

Nerea Melgosa Vega, concejala del Grupo Municipal del PNV, al amparo de los artículos 234 y 235 del vigente Reglamento Orgánico del Pleno, se dirige a la concejala delegada de Asuntos Sociales y de las Personas Mayores y solicita respuesta oral a las siguientes cuestiones en la próxima comisión de Políticas Sociales

Desde que el equipo de gobierno del PP tomó la decisión política de realizar cambios en la ordenanza de prestaciones municipales, se han producido variaciones que afectan a los colectivos implicados tales como modificaciones en su dieta (han pasado de tomar comidas a bocadillos, muchos no desayunan, los fines de semana tienen mayores problemas para alimentarse,...). De ello queda constatación mediante diferentes cartas y manifiestos que denuncian las consecuencias de los citados cambios.

Por todo ello, este Grupo Municipal formula las siguientes preguntas:

- ¿Conoce la concejala delegada la existencia de dichos escritos?
- ¿Cuál es su evaluación de los cambios producidos?
- ¿Existe un informe técnico en el que se hable de los criterios de actuación en la concesión de prestaciones municipales y las cuantías para 2012?
- ¿Va a haber algún cambio en la prestación del servicio en el comedor de Desamparadas?

Vitoria-Gasteiz, a 4 de junio de 2012

Gorka Urtaran Agirre
Portavoz del Grupo PNV

Nerea Melgosa
Concejala portavoz
Comisión de Políticas Sociales